

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bufali

2026/04290 Anuncio del Ayuntamiento de Bufali sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 02/2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente Líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno Ordinario de fecha 30 de marzo, el expediente 2/2026 se expone al público por plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considera definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Bufali, 10 de abril de 2026.—La alcaldesa, Estefanía Mollá Camarasa.

